

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12452 CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, anuncio:

1. Que en el procedimiento número 173/12, seguido frente al deudor concursado "A. MALDONADO 2005, S.L.", con CIF.B-13453063 por auto de 1 de abril de 2014, se ha acordado la conclusión y archivo del concurso de la citada entidad.

2. Se acuerda el cierre de la hoja de inscripción de la entidad A. MALDONADO 2005, S.L., en el Registro Mercantil.

3. Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado don Antonio Díaz de Mera Lozano.

4. La entidad "A. MALDONADO 2005, S.L." quedará responsable como deudora del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar las ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare uno nuevo.

Ciudad Real, 1 de abril de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140016323-1